

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

FORMATO: Parámetros definición de Cargos

Nº: 62

(1) Proceso/Subproceso:	NIVEL DE AUTORIDAD	(3) Estratégico	X
(2) Cargo: Director General		(4) Administrativo	
Dependencia: Direcció de Análisis Coyuntural		(5) Operativo	
Nombre:			

Código:

(6) Objetivo del Cargo:
Realizar investigaciones y análisis de carácter técnico de los diversos temas de competencia del Ministerio de Industria y Comercio, a partir de una estrategia institucional que considere el corto, mediano y largo plazo.

(7) Nivel de Autoridad del Cargo

Gerencial/ Dirección

Supervisa a:	Reporta a:
1 Secretaria de la dependencia a su cargo	1. Viceministro de Industria y Comercio
2 Directores a su cargo	
3 Jefe de Departamentos a su cargo	

(8.1) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad (responsabilidades)

1	Elaborar conjuntamente con el Ministro, Viceministros y asesores designados, las estrategias y políticas institucionales y planes de acción relacionados a las actividades a ser desarrolladas de acuerdo a la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio y al marco legal vigente.
2	2. Coordinar trabajos de investigación, estudios, reportes, informes que le son encomendados por el Ministro de Industria y Comercio, en colaboración con las demás dependencias del Ministerio.
3	3. Planificar, conjuntamente con los responsables de los distintos sectores a su cargo, las actividades a desarrollar de acuerdo con los objetivos y prioridades definidos por el Señor Ministro.
4	4. Realizar análisis e informar al Ministro de Industria y Comercio, sobre temas tratados por el Equipo Económico Nacional, estén o no relacionados a la cartera Ministerial de Industria y Comercio.
5	5. Realizar estudios de proyectos de Leyes o Decretos, relacionados a las funciones del Ministerio de Industria y Comercio u otras relacionados al desarrollo económico y social del país.
6	6. Elaborar planes y programas de desarrollo industrial y comercial, en coordinación con otros organismos técnicos.
7	7. Generar, compilar y divulgar informes técnicos de interés relacionados a los sectores industrial, comercial y de servicios
8	8. Elaborar informes y publicaciones técnicas.
9	9. Asesorar al Ministro, a los Subsecretarios de Estado u otras autoridades superiores del Ministerio de Industria y Comercio, en aspectos técnicos relacionados al desarrollo económico y social del país.
10	10. Atender los asuntos encomendados por el Ministro con relación a los Entes Públicos relacionados con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Industria y Comercio.
11	11. Por delegación, atender misiones y delegaciones de otros países y servir de enlace entre ellos y los diferentes estamentos de la Institución.
12	12. Representar al Ministro de Industria y Comercio en reuniones, comisiones, grupos de trabajos y foros nacionales e internacionales en su condición de Asesor o en cumplimiento de sus funciones propias.
13	13. Preparar periódicamente, en coordinación con las Subsecretarías de Industria Comercio, y MIPYMEs, como también con los directores de proyectos en ejecución, informes de gestión institucional, así como reportes sobre la situación y las perspectivas de la economía nacional.
14	14. Asesorar al Ministro de Industria y Comercio en los asuntos que guardan relación con actividades de los Consejos que preside y/o participa.
15	15. Participar en calidad de Secretario de Actas en las reuniones del Consejo de Desarrollo
16	16. Coordinar la agenda de actividades y tareas del Equipo Económico Nacional y preparar los informes que corresponden al Ministerio de Industria y Comercio.
17	17. Coordinar la Evaluación de la Gestión Operativa de los Proyectos de cooperación técnica y financiera que reciba el Ministerio de Industria y Comercio.
18	18. Mantener un estrecho contacto con los directores de proyectos, a fin de tomar conocimiento del desarrollo de las actividades y el logro de las metas propuestas.
19	19. Generar acuerdos con organismos nacionales e internacionales orientados al logro de financiamiento para capacitaciones permanentes del personal de Gabinete Técnico, en materia de economía, desarrollo y otros temas afines.

(8.2) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad (funciones)

1	Aprobar y remitir a la Dirección General de Administración y Finanzas, los requerimientos de bienes y servicios de la Dirección General de Gabinete Técnico, a efectos de su inclusión en el anteproyecto de presupuesto y el programa anual de contrataciones.
2	2. Organizar reuniones de trabajo periódicos con los responsables de los sectores a su cargo, y con quienes considere necesario para el logro de los objetivos y metas establecidas.
3	3. Apoyar al Ministro de Industria y Comercio en sus exposiciones públicas, a través de la redacción de discursos y preparación de presentaciones para los eventos nacionales e internacionales donde asistan.
4	4. Participar en la evaluación de desempeño de los funcionarios a su cargo, de conformidad a las normas y procedimientos vigentes
5	5. Coordinar la elaboración de la memoria de gestión anual del Ministerio de Industria y Comercio, en colaboración con las Subsecretarías y demás dependencias de la Institución.
6	6. Realizar otras tareas encomendadas por el Señor Ministro de Industria y Comercio

(9) Cualidades/Competencias requeridas por el Cargo

Funcionales	Transversales	Conductuales
1 Planificación y organización	Integridad/Probidad	Liderazgo en la supervisión de objetivos a lograr
2 Autonomía en el desarrollo de sus funciones	Orientación al Servicio	Orientación a resultados
3 Realización del control y seguimiento de compromisos de solución	Trabajo en equipo	Resolución de problemas, toma de decisión
4 Gestión de planes, proyectos y programas.		Trabajo bajo presión constante
5		Proactividad/ Mejora Continua

(10) Conocimientos y experiencias requeridas por el cargo

10.1 Formación Académica y Capacitación:
1 Graduado con título universitario, excluyente.
3 Preferentemente deberá contar con estudios de Post grado (especialización, maestrías, doctorado), no excluyente

[Firma]
EDGAR LUIS QUEIROZ AVADA
 COORDINADOR GENERAL
 MECIP - MIC

[Firma]
CARLINO VELÁZQUEZ
 Director General de Gabinete Técnico
 Ministerio de Industria y Comercio

IBDO Auditorías Consultoras

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP		
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO		
COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
ESTÁNDAR: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL		
FORMATO: Parámetros definición de Cargos		
Nº: 62		
(1) Proceso/Subproceso:		
(2) Cargo: Director General	NIVEL DE	(3) Estratégico X
Dependencia: Dirección de Análisis Coyuntural	AUTORIDAD	(4) Administrativo
Nombre:		(5) Operativo
Código:		
10.2 Conocimientos genéricos:		
1	Capacidad de planeación, organización y seguimiento a las diferentes actividades del Área y de atención de los requerimientos de las demás áreas de la institución.	
2	Participar en la planeación estratégica de la institución y en la implementación de la misma	
3	Orientación en logro de objetivos	
4	Relaciones humanas	
10.3 Conocimientos específicos del área:		
1	Conocimiento de la ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL de la Institución.	
2	Conocimiento del PLAN ESTRATÉGICO Y MAPA DE PROCESOS de la Institución.	
3	Conocimiento general de los procesos a dirigir	
4	Conocer las leyes y normativas de administración pública aplicables a la Institución.	
5	Conocimiento del MECIP/Manual de Calidad de la Institución.	
6	Conocimiento básico del funcionamiento administrativo.	
10.4 Tecnologías de Información y Comunicación:		
1	Manejo nivel medio de paquete utilitario: Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, etc.).	
2	Manejo nivel medio de herramientas de Internet (Explorer o Mozilla).	
10.5 Idioma:		
1	Conocimiento del idioma Español – Guaraní	
2	Inglés nivel básico, no excluyente.	
11. Experiencia Profesional:		
1	Experiencia sólida mínima de 5 años, como director/coordinador de área/dependencia, debiendo ser esta experiencia comprobable en el sector privado o público.	
Elaborado por:		Fecha:
Revisado por:		Fecha:
Controlado por:		Fecha:
Aprobado por:		Fecha:

[Handwritten signature]
EDGAR LUIS QUEIROZ AVADA
 COORDINADOR GENERAL
 MECIP - MIC

[Handwritten signature]
Econ. CARLING VELÁZQUEZ
 Director General de Gabinete Técnico
 Ministerio de Industria y Comercio



18 DIC. 2017

[Handwritten signature]
IBDO Auditores Consultores